Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 402221 - LPN N° 06/2021 CONSTRUCCION Y READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA 3RA. ETAPA - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Consulta sobre coeficiente de liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En los pliegos estándar la linea de crédito es solicitada y debe ser presentada cuando un empresa no cumple con liquidez restando el activo corriente menos el pasivo corriente y los compromisos contractuales que hubieren, en el pliego de la convocante directamente piden que se presente esta carta compromiso de banco , lo cual difiere del pliego estándar y resulta muy limitante para presentar ofertas. ¿Podrían apegarse al pliego estándar para no limitar la cantidad de oferentes? . Atentamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2021
Con relación al requisito de la línea de crédito, el proceso en cuestión tiene por objeto la adjudicación de un contrato para la construcción de obras en distintos puntos del país, con un calendario de ejecución que demandará del contratista una liquidez inmediata, a fin de evitar que los aspectos financieros constituyan una causa de paralización de las obras. La exigencia de una línea de crédito aprobada supone la necesidad de que el Oferente haya sido evaluado financieramente por una entidad especializada en temas financieros, a fin de aceptar otorgar la línea de crédito, con el conocimiento y expertiz que solo las Entidades Financieras poseen. Considerando el monto estimado del contrato, el requerimiento es completamente razonable, por lo tanto, se mantiene lo establecido en el PBC.		